

MEMORIA

PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS

2018

RESUMEN



MINISTERIO
DE SANIDAD

SECRETARÍA GENERAL
DE SANIDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL
SOBRE DROGAS

Este documento es un resumen de la Memoria 2018 del Plan Nacional sobre Drogas. La publicación completa puede ser consultada en la página web del PNSD: https://pnsd.sanidad.gob.es/pnsd/memorias/docs/2020_MEMORIAPNSD_2018.pdf

REDACCIÓN, COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN

Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (DGPNSD)

AGRADECIMIENTOS

Esta Memoria se basa en la información facilitada por todos aquellos agentes que conforman el Plan Nacional sobre Drogas (PNSD), los diferentes departamentos ministeriales (Ministerio de Sanidad; Ministerio del Interior; Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación; Ministerio de Defensa; y Ministerio de Hacienda); las Comunidades y Ciudades Autónomas (CCAA) que conforman el Estado Español; y por último, las organizaciones sin ánimo de lucro (ONGs). La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas desea expresar su agradecimiento a todas estas instituciones y organizaciones, sin cuya contribución no hubiera sido posible este informe.

EDITA

MINISTERIO DE SANIDAD
Secretaría General de Sanidad
Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Ediciones Digitales 64

NIPO

133-20-53-0

IN MEMORIAM

Esta edición de la Memoria del Plan Nacional sobre Drogas está dedicada a Francisco de Asís Rábago Lucerga, integrante de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas desde sus inicios, responsable y coordinador de las diferentes memorias del Plan Nacional sobre Drogas durante años, y sobre todo amante de la "cosa pública", compañero silencioso como las viejas palabras, lector empedernido, y siguiendo a Irene Vallejo, en algún lugar de un libro hay una frase esperándonos para darle sentido a la existencia. En tu caso, Paco, seguimos la frase cervantina "el que lee mucho y anda mucho, ve mucho y sabe mucho".

¡¡¡Gracias Paco!!!

Resumen ejecutivo

NOTA INTRODUCTORIA

La **Memoria 2018** continúa en la línea de proporcionar información sobre las adicciones en España y visibilizar las políticas que se están desarrollando en esta materia. Por ello, esta Memoria, como en otras ediciones, está constituida por un conjunto interrelacionado de datos extraídos de diversas fuentes de información.

La **Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas** ejecuta un rol, de acuerdo con sus competencias, de desarrollo del principio de cooperación y colaboración entre diferentes actores. Esta coordinación y cooperación tiene una importancia trascendental, para la implementación y supervisión de las políticas sobre adicciones, todo ello, teniendo en cuenta que el peso principal de dicha implementación recae en las Comunidades y Ciudades Autónomas (CCAA), con la imprescindible colaboración de las Corporaciones Locales, sociedades científicas y entidades del Tercer Sector; así como los centros de investigación para impulsar la mejora del conocimiento.

Este Resumen ejecutivo de la *Memoria PNSD 2018* presenta un resumen de los datos más destacados sobre la situación de las adicciones en España y las respuestas dadas a este diagnóstico. Se acompaña de la versión completa de la *Memoria PNSD 2018*.

Debido al tiempo necesario para recabar la información, los conjuntos de datos anuales procedentes de diferentes fuentes y registros nacionales a veces reflejan como año de referencia 2017.

Además se requiere cierta precaución en la interpretación de los datos presentados ya que no todas las CCAA han facilitado información en todas las áreas tratadas.

ESTADO DE SITUACIÓN

En el **CAPÍTULO 1** se expone, desde la perspectiva epidemiológica, información sobre el consumo de sustancias psicoactivas y problemas relacionados (sanitarios, sociales y judiciales). Las fuentes de las que se extraen los datos son, fundamentalmente, las encuestas e indicadores del Sistema Estatal de Información sobre Drogas y Adicciones (SEIDA), las encuestas de la Dirección General de Tráfico; los indicadores de control de la oferta



La Memoria PNSD 2018 nos muestra la situación de los problemas de adicciones en España

que muestran la tasa de delitos, detenciones y procedimientos judiciales relacionados con el uso de drogas; y los indicadores del Registro de la Secretaría del Plan Nacional del Sida que ofrecen datos sobre la infección VIH asociada al consumo de sustancias psicoactivas. Además, **se muestra información sobre otras conductas con potencial adictivo como el juego patológico.**

Se pretende así, no sólo facilitar información, sino también detectar precozmente cambios, para posibilitar la toma de decisiones en las políticas sobre adicciones y una intervención rápida ante problemas emergentes.

CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y OTRAS ADICCIONES

Como fuentes de información sobre prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas y otras adicciones, hay que destacar las encuestas realizadas por el OEDA (Observatorio Español de las Drogas y las Adicciones): ESTUDES y EDADES.



En 2018, siguiendo con la serie de periodicidad bienal iniciada en 1994 la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, con la estrecha colaboración de las Comunidades y Ciudades Autónomas, ha llevado a cabo la decimotercera edición de la Encuesta sobre uso de drogas en Enseñanzas Secundarias en España (ESTUDES) en una muestra de 38.010 estudiantes.

ESTUDES¹ tiene como objetivo estudiar la situación y la evolución de los consumos, la edad de inicio, el riesgo atribuido a las diferentes sustancias psicoactivas y las medidas que los estudiantes consideran más efectivas para prevenir los consumos de drogas y los problemas asociados a éstos.

El universo son los estudiantes de 14 a 18 años que cursan Enseñanzas Secundarias en España (3º y 4º de Enseñanza Secundaria Obligatoria, 1º y 2º de Bachillerato, Formación Profesional Básica y Ciclos Formativos de Grado Medio de Formación Profesional) en régimen general. La muestra del año 2018 fue de 38.010 alumnos. Como resultados de la misma destacar:

Sustancias psicoactivas consumidas por la población estudiantil

- Las drogas más consumidas por los jóvenes (14-18 años) son las legales (alcohol y tabaco), seguidas del cannabis.
- Se observan diferencias en el consumo de las sustancias psicoactivas entre hombres y mujeres. El consumo de drogas legales está más extendido entre las mujeres y el consumo de todas las drogas ilegales está más extendido entre los hombres.

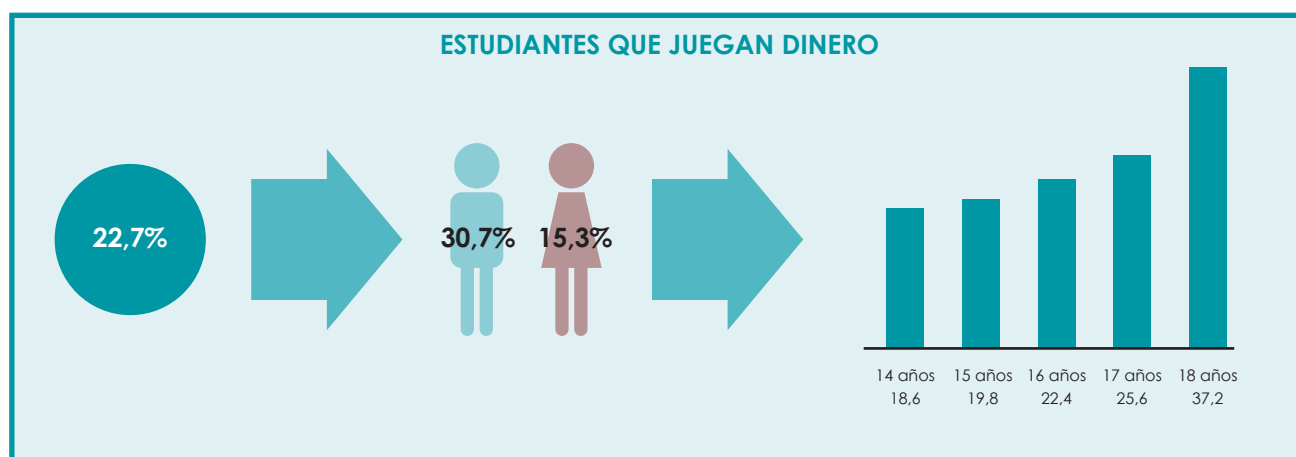
1. https://pnsd.sanidad.gob.es/profesionales/sistemasInformacion/sistemaInformacion/pdf/ESTUDES_2018-19_Informe.pdf

Sustancias psicoactivas de mayor disponibilidad para los jóvenes

Evolutivamente, en 2018 aumenta ligeramente la disponibilidad de alcohol, tabaco, cannabis y cocaína, y disminuye discretamente la disponibilidad de heroína y GHB.

Otras adicciones en estudiantes: el juego

- En 2018, el 22,7% de los estudiantes de 14 a 18 años manifiesta haber jugado dinero de manera presencial en los últimos 12 meses, mostrando una tendencia global ascendente desde el inicio de la serie en el año 2014.
- Al igual que ocurría con el juego *online*, se observa en toda la serie cómo el porcentaje de estudiantes de 14 a 18 años que ha jugado dinero de manera presencial en el último año, va incrementándose según va aumentando la edad de los mismos.



Fuentes de información sobre drogas de los estudiantes

- El 81,7% afirma haber recibido información sobre los efectos del consumo de drogas y los problemas asociados en su centro educativo. Así, el 76,9% recibió información sobre drogas legales, el 69,4% sobre drogas ilegales, el 74,8% sobre mal uso de las nuevas tecnologías (redes sociales, internet, móviles, ciberacoso, etc.) y el 38,8% sobre apuestas y juego *online*.
- El 68,6% afirma haber recibido información en su entorno familiar.

Daños individuales y sociales relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas

En este primer capítulo de la *Memoria PNSD 2018* también se resaltan los daños individuales y sociales relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas.

Entre estos daños destaca la mortalidad en el contexto de la seguridad vial y, en concreto, se presentan datos sobre los fallecimientos de conductores y peatones relacionados con el consumo de alcohol.

1. Mortalidad en el contexto de la seguridad vial asociada al consumo de drogas.

En su informe correspondiente a los análisis realizados en fallecidos por accidente de tráfico en 2018, el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (INTCF, 2018), analiza muestras *post mortem* de 535 conductores y 143 peatones fallecidos en accidentes de tráfico durante 2018²:

- De 535 conductores fallecidos en accidentes de tráfico y sometidos a autopsia: 43,4% arrojaron resultados positivos a alcohol y otras drogas incluidos psicofármacos.
- De 143 peatones fallecidos por atropello en accidentes de tráfico y sometidos a autopsia: 38,5% arrojaron resultados positivos a alcohol y otras drogas.

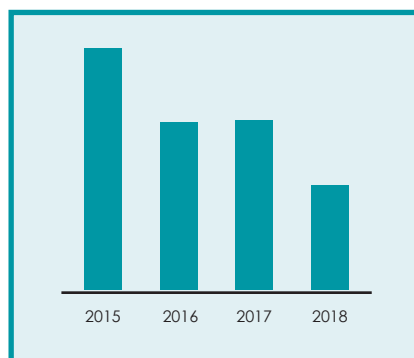
El análisis realizado pone de manifiesto la incidencia del consumo de alcohol y otras drogas psicoactivas en la seguridad vial, información que resulta muy útil para desarrollar estrategias de prevención de la siniestralidad vial.

2. Enfermedades asociadas al consumo de drogas.

En España, existen diferentes fuentes que informan sobre las infecciones en usuarios de drogas.

- Nuevos diagnósticos de VIH: en el año 2018, el 3,2% de los nuevos diagnósticos de infección por el VIH se produjeron en inyectores de drogas (PID), siendo la tercera causa más frecuente de transmisión de la infección.

- La tendencia en la incidencia de nuevos diagnósticos de VIH en inyectores de drogas PID para el periodo 2009-2018 es descendente y la tasa actual para esta vía de transmisión se sitúa en el 0,2 por 100.000 habitantes.



El porcentaje de personas diagnosticadas de sida por compartir material de inyección disminuye entre 2015 (13,7%) y 2018 (11,6%)

3. Delitos relacionados con las drogas.

El número total de infracciones penales en España durante el año 2018 ha sido de 2.131.118, los delitos contra la seguridad colectiva han representado el 3% del total. Un alto porcentaje de estos delitos están relacionados con las drogas:

- Delitos contra el tráfico de drogas: 14.133.
- Delitos contra la seguridad vial: 47.648.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

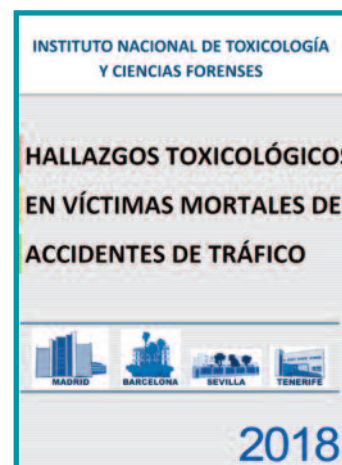
En el **CAPÍTULO 2** se presentan las políticas institucionales necesarias para responder a los problemas expuestos en el capítulo anterior, todo ello dentro del marco legislativo vigente.

1. Políticas estratégicas:

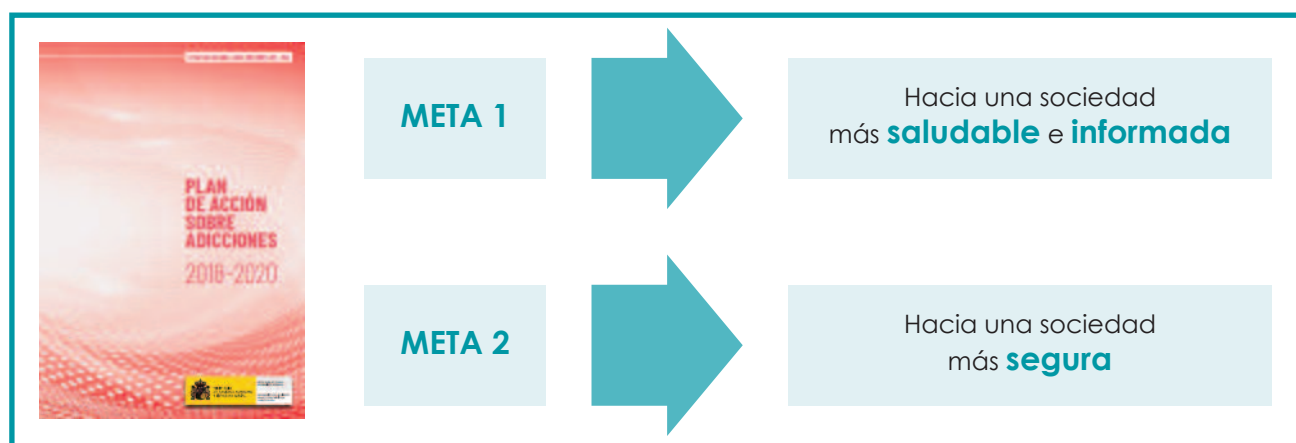
en 2018 tuvo lugar la aprobación del Plan de Acción 2018-2020³.

2. <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Hallazgos%20Toxicologicos.pdf>

3. https://pnsd.sanidad.gob.es/pnsd/planAccion/docs/PLAD_2018-2020_FINAL.pdf



En este Plan se marcan las acciones que se desarrollarán para alcanzar las metas diseñadas en la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024:



El Plan de Acción contempla 36 acciones para los 68 objetivos establecidos en la ENA, priorizando aquellas acciones más apoyadas en el proceso consultivo y aplazando las menos valoradas o urgentes para el siguiente Plan de Acción. Algunas son acciones de continuidad respecto al anterior Plan de Acción y otras son nuevas acciones. Las 36 acciones que lo componen se reparten de la siguiente manera:

- 16 acciones para los 25 objetivos de la META 1: hacia una sociedad más saludable e informada.
- 5 acciones para los 16 objetivos de la META 2: hacia una sociedad más segura.
- 15 acciones para los 27 objetivos de las áreas transversales.

En **política internacional** hay que destacar la participación de la DGPNSD en el 61º periodo de sesiones de la Comisión de Estupefacientes (Naciones Unidas) durante la que se puso de relieve la incorporación en la Estrategia española de las adicciones sin sustancia. También conviene señalar la participación activa en las reuniones mensuales del Grupo Horizontal Drogas del Consejo de la UE en Bruselas, así como en diálogos de la UE con Brasil, Balcanes Occidentales, Rusia, EEUU, Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y con el Foro de la Sociedad Civil sobre Drogas. Además, en 2018 destaca la participación de la DGPNSD en las reuniones del Consejo de Administración, Puntos Focales Nacionales, Corresponsales Legales e Indicadores Epidemiológicos del Observatorio Europeo de las Drogas y las Toxicomanías.

La DGPNSD en el ámbito internacional

- Coordinación y liderazgo
- Notificación a organismos internacionales
- Participación en foros y redes
- Proyectos de cooperación
- Región prioritaria América Latina
- Relaciones bilaterales con otros países

Asimismo, hay que subrayar la colaboración con el Programa de Cooperación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas (COPOLAD) y el programa EU-ACT (Asia Central y África).

En las **actividades de colaboración con América Latina** debe reseñarse el Programa Salud y Vida en las Américas (SAVIA) para el fortalecimiento de los procesos de descentralización y gestión territorial de las políticas de

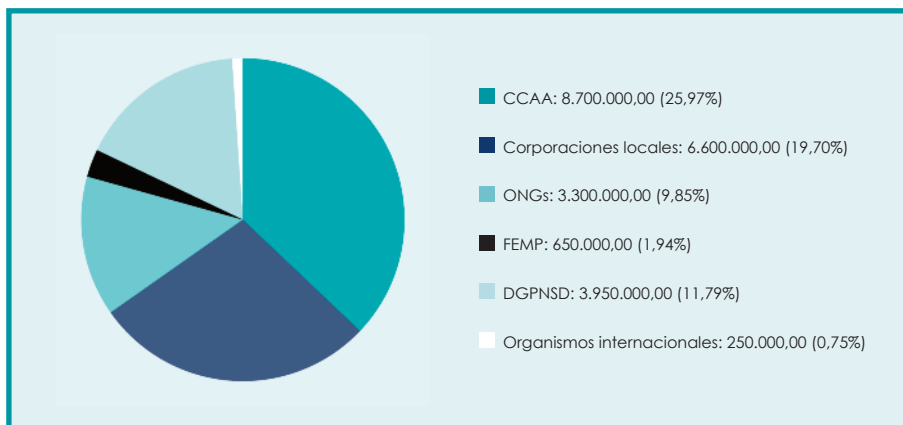
drogas; y dentro del Plan INTERCOO-nect@ la realización de cinco acciones formativas en los centros de La Antigua (Guatemala), Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) y Cartagena de Indias (Colombia) sobre diferentes temas entre los que se incluyen la evaluación, las intervenciones en jóvenes y el fortalecimiento de sistemas de información. A esto se añade la colaboración con la Red Iberoamericana de ONG que trabajan en Drogas y adicciones (RIOD).

Por último, resaltar la visita de representantes de las Islas Seychelles, Kenia, Tanzania, Perú y Francia

2. Gasto público de las políticas sobre adicciones. En 2018, la cantidad total invertida en política de adicciones por la Administración General del Estado (AGE) y los Planes Autonómicos sobre Drogas (PAD) ha sido de 322.487.941,64 euros.

• **Ingresos del Fondo de Bienes Decomisados por Tráfico lícito de Drogas y otros delitos relacionados⁴:**

- Cantidades decomisadas: durante el año 2018 se han ingresado en el Tesoro Público, procedentes de los órganos judiciales, cantidades decomisadas por importe de 20.689.516,59 euros, en el concepto 100.396 ("Ingresos procedentes de bienes decomisados por tráfico de drogas en aplicación de la Ley 17/2003, de 29 de mayo") y por los intereses 33.098,34 euros.
- Adjudicaciones en subasta pública: el valor de los bienes enajenados por subasta pública asciende a 10.114.605,50 euros, siendo la recaudación más importante la relativa a la venta de inmuebles que ha supuesto 9.477.765,50 euros.



Distribución con cargo al Fondo de bienes decomisados para reducción de la demanda durante 2018.

- Distribución ingresos del Fondo: la Mesa de Coordinación de Adjudicaciones, órgano competente para distribuir los caudales líquidos del Fondo entre los beneficiarios del mismo, destinó el 70% de los recursos a la reducción de la demanda, con una asignación de 23.450.000 euros. El 30% restante, que asciende a 10.050.000 euros, se ha destinado a actuaciones encaminadas al control de la oferta.

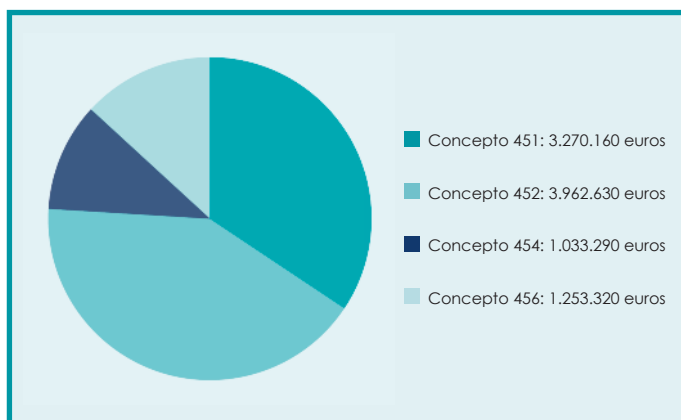
Un total de 23.450.000 euros del Fondo de bienes decomisados a narcotraficantes han sido destinados a programas de prevención durante 2018

4. <https://pnsd.sanidad.gob.es/delegacionGobiernoPNSD/fondoBienesDecomisados/InformesFondo/home.htm>

- **Transferencias.** En el año 2018 se transfirió directamente a las Comunidades y Ciudades Autónomas, salvo a País Vasco y Navarra, 9.519.400,00 euros destinados a los Planes Autonómicos sobre Drogas.

A continuación se expone la distribución de créditos por conceptos:

- Concepto 451 para toda clase de gastos que origine la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024 en los programas autonómicos derivados del Plan Nacional sobre Drogas: 3.270.160 euros.
- Concepto 452 para programas de prevención desarrollados en el marco de la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024: 3.962.630 euros.
- Concepto 454 para toda clase de gastos derivados del desarrollo del Observatorio Europeo sobre Drogas: 1.033.290 euros.
- Concepto 456 para toda clase de gastos derivados de los programas de rehabilitación-reinserción de toxicómanos con problemas jurídico-penales: 1.253.320 euros.



- **Subvenciones de la Delegación del Gobierno para el PNSD a entidades sin fin de lucro de ámbito estatal.** Estas ayudas económicas provienen, de una parte, de los presupuestos generales de la Delegación, y, de otra, del Fondo de bienes decomisados por tráfico de drogas y otros delitos relacionados.

En 2018 la DGPNSD ha destinado 4.296.490,00 euros para subvencionar programas de reducción de la demanda presentados por ONGs, divididos en dos convocatorias: Presupuestos Generales del Estado: 996.490,00 euros y Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados: 3.300.000,00 euros.

En cuanto al número de programas subvencionados, éste ha sido de 171 programas, de los cuales 122 han sido subvencionados a través de la convocatoria del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados, y 49 programas han sido subvencionados a través de la convocatoria de Presupuestos Generales.

Además se han financiado diecisiete proyectos, por un importe total de 1.098.441 euros dentro del ejercicio 2018 de ayudas económicas para el desarrollo de proyectos de investigación sobre adicciones realizados por centros españoles de I+D, públicos o privados y sin ánimo de lucro, en régimen de concurrencia competitiva, de acuerdo con lo establecido en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020.

- **Subvenciones de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas a Corporaciones Locales.** Estas ayudas económicas proceden en su integridad del Fondo de bienes decomisados por tráfico ilícito de drogas y otros delitos relacionados. Con cargo a este Fondo se efectuó convocatoria pública de subvenciones por un importe total de 6.504.828,89 euros destinados a la cofinanciación de programas dentro de los planes municipales de drogas. 59 entidades locales recibieron subvención para otros tanto programas.

- **Convenios suscritos con todas las Comunidades y Ciudades Autónomas y con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).**

Con financiación procedente del Fondo de bienes decomisados, las Comunidades y Ciudades Autónomas recibieron un total de 8.700.000 euros previa formalización de los correspondientes convenios para financiar los programas de los planes autonómicos de drogas, de acuerdo con los criterios de distribución aprobados por el Consejo de Ministros. Un total de 54 programas fueron cofinanciados con esta aportación del Fondo.

Por lo que se refiere al convenio suscrito con la FEMP, se formalizó convenio con esta entidad por un importe de 350.000 euros para continuar con el desarrollo de diversas actividades y programas potenciando la implantación de planes municipales contra la droga, así como el desarrollo de actividades en drogas y adicciones en pequeños municipios.

RESPUESTAS TERAPÉUTICAS

En el **CAPÍTULO 3** se presentan las intervenciones terapéuticas desarrolladas que hay que relacionar con los datos expuestos en capítulos anteriores. Desde esta perspectiva, resulta clave establecer estrategias preventivas selectivas e indicadas encuadradas en políticas de intervenciones.

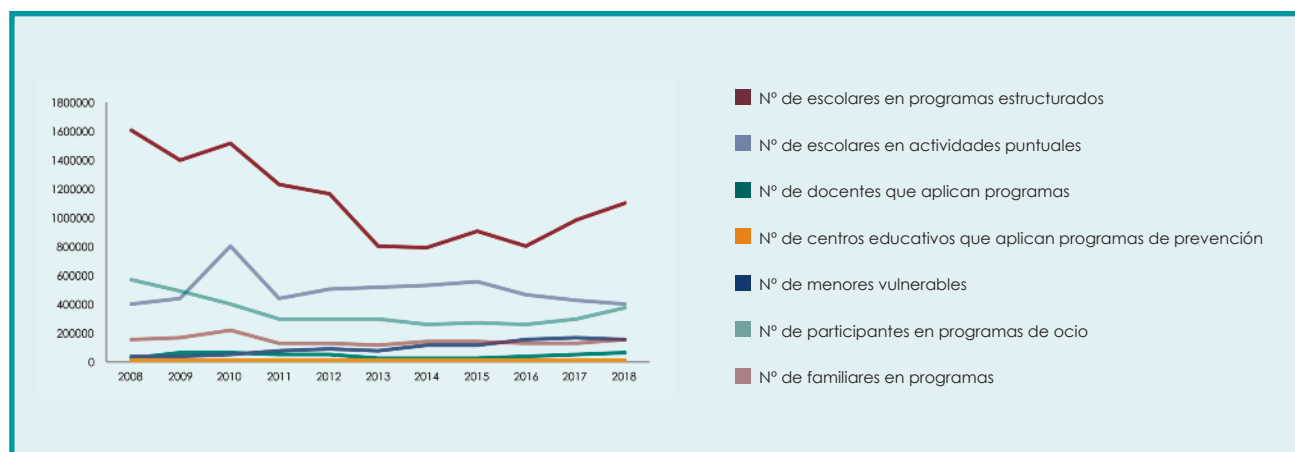
Prevención

La población diana principal de la prevención es la población adolescente a través de programas y actividades de prevención escolar, ya sean estructuradas o de carácter puntual (aproximadamente el 70% del total de destinatarios) seguidos, de lejos, por los que asisten a actividades de ocio alternativo.

Aun asumiendo que se trata de cifras subestimadas, en 2018 participaron, según los datos facilitados por los Planes Autonómicos de Drogas casi 380.000 menores y jóvenes en programas de ocio alternativo.

Los menores vulnerables, a pesar del incremento registrado en los últimos años, representan el 7% del total, porcentaje similar al de las familias implicadas en actividades de prevención.

Si observamos la evolución del número de participantes en programas de prevención en España entre 2008 y 2018, destacan los escolares en programas estructurados a lo largo de todo el período



Atención integral

Personas atendidas por consumo de sustancias. En 2018, según datos notificados por las CCAA:

- Un total de 494 centros ambulatorios han atendido a 188.054 personas. Del total de personas atendidas en centros ambulatorios, se estima que un 29,7% (55.635 personas) lo fueron por consumo de alcohol.
- En las 44 unidades de desintoxicación hospitalaria notificadas fueron atendidas 4.266 personas.
- En 127 comunidades terapéuticas fueron atendidas 8.118 personas .
- En 31 unidades hospitalarias (unidades de atención psiquiátrica, a patología dual y otras) fueron atendidas 456 personas.
- En 101 centros de día fueron atendidas 8.454 personas.
- Un total de 1.253 personas fueron atendidas en 2018 en pisos de apoyo al tratamiento.

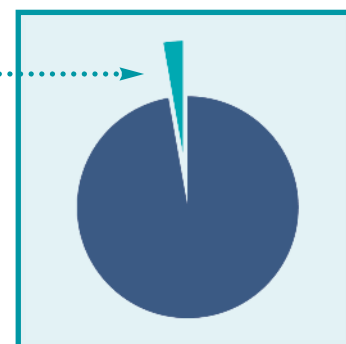
En 2018, fueron atendidas también 51.756 personas en 1.069 centros con programas de metadona (centros de atención a drogodependencias y centros de atención primaria), siendo la cifra más baja de la serie desde el año 2000.

Por otro lado, 6.691 pacientes fueron tratados con buprenorfina/naloxona (suboxone®) en 384 centros.

Personas atendidas por otras adicciones: En 2018 se han atendido 7.431 casos por adicciones sin sustancia entre los que destacan los atendidos por adicción al juego (6.648 casos) y que suponen un 2,8% del total de casos atendidos notificados.

En 2018 se han atendido 7.431 casos por adicciones sin sustancia la mayoría (6.648) por adicción al juego

Las sustancias con mayor demanda asistencial en el año 2018 fueron el alcohol (29,7% de los casos atendidos) y los opiáceos (22,8%), seguidos por la cocaína (20,6%) y el cannabis (13,8%), manteniéndose la distribución observada en años anteriores



Por último, en este capítulo se destaca el eje transversal de la mejora del conocimiento y su difusión a través de las convocatorias de ayudas a la investigación de la DGPNSD y de sus canales de difusión:

- Página web <https://pnsd.sanidad.gob.es/>
- Cuenta Twitter [@PNSDgob](https://twitter.com/PNSDgob)

Distribución de las ayudas de la DGPNSD a proyectos de investigación y estudios en 2018

Convocatoria	Destinatarios	Nº proyectos subvencionados	Importe
Ayudas a centros de investigación	Entidades I+D+i	17	1.098.441
Fondo de bienes decomisados	ONGs	6	183.000
TOTAL		23	1.281.441

CAPÍTULO 1

A DESTACAR

Conductas de riesgo en el entorno escolar

Encuesta ESTUDES 2018/19:
entrevistados 38.010 estudiantes
de 917 centros educativos

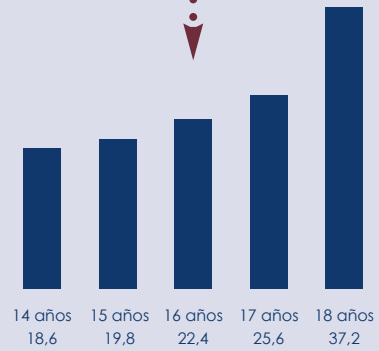
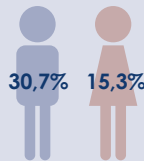
ALCOHOL

346.595 estudiantes
se han iniciado
en el consumo de alcohol

CANNABIS

222.200 estudiantes
se han iniciado
en el consumo de cannabis

JUEGO



CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS

PERFIL CONSUMIDORES
14-18 años, últimos 12 meses

- Padres les permiten fumar: 22,9%
- Sexo: 53,7% hombres



Tipos de CE alguna vez en la vida

- Sólo CE con nicotina
- Sólo CE con nicotina

El 22,7% de los estudiantes de 14-18 años ha jugado dinero de manera presencial en los últimos 12 meses

Conductas de riesgo en otros entornos

En las conductas de riesgo relacionadas con la SEGURIDAD VIAL...

Peatones fallecidos con consumo de drogas

43,4%

Conductores fallecidos con consumo de drogas

38,5%

Entre los estudiantes que HAN FUMADO TABACO ALGUNA VEZ



Entre los estudiantes que NO HAN FUMADO TABACO NUNCA

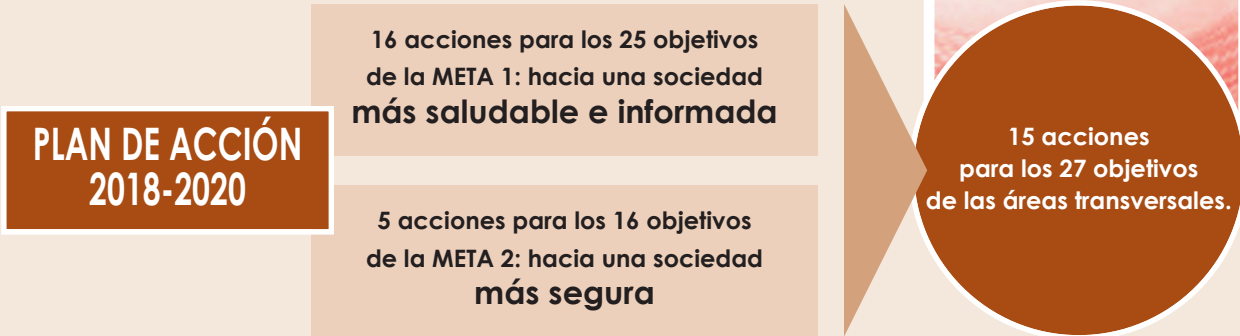
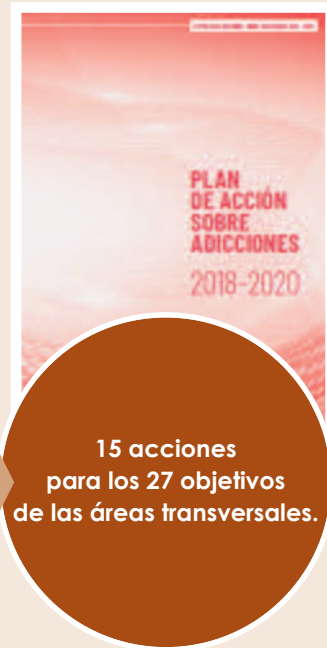


■ Han usado CE ■ No han usado CE

CAPÍTULO 2

A DESTACAR

En 2018 tuvo lugar la aprobación del **Plan de Acción 2018-2020**. En este Plan se marcan las acciones que se desarrollarán para alcanzar las metas diseñadas en la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024.



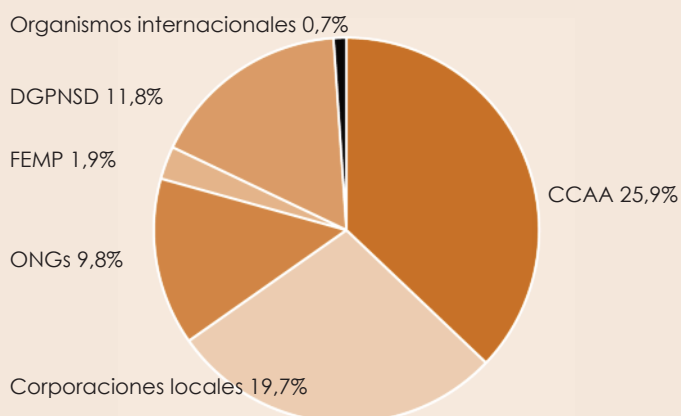
POLÍTICA INTERNACIONAL

En 2018, destaca la participación de la DGPNSD en el 61º periodo de sesiones de la Comisión de Estupefacientes que tuvo lugar en Viena del 12 al 16 de marzo

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La cantidad total invertida en política de adicciones por la Administración General del Estado (AGE) y los Planes Autonómicos sobre Drogas (PAD) ha sido de **322.487.941,64 euros**

DISTRIBUCIÓN DEL FONDO PARA PROGRAMAS DE REDUCCIÓN DE LA DEMANDA



La Mesa de Coordinación de Adjudicaciones ha distribuido entre los beneficiarios del Fondo un total de **23.450.000 euros** destinados a prevención

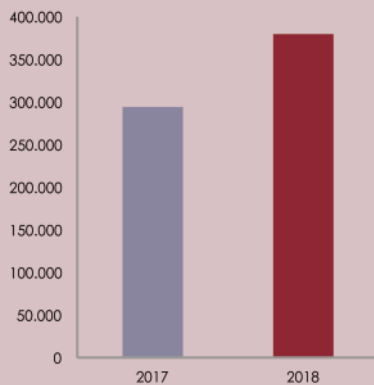
CAPÍTULO 3

A DESTACAR

PREVENCIÓN BASADA EN LA EVIDENCIA

PROMOCIÓN DE CONDUCTAS SALUDABLES

En 2018 participaron, según los datos facilitados por los Planes Autonómicos de Drogas casi **380.000 menores y jóvenes en programas de ocio alternativo**



PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO

El número de participantes en programas de prevención selectiva e indicada ha pasado de 41.489 en 2008 a **154.097 en 2018**

PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁFICO



En 2018...

fueron atendidas 188.054 en 494 centros ambulatorios.

Además, la red de atención a las adicciones cuenta con **44 unidades de desintoxicación hospitalaria, 127 comunidades terapéuticas, 101 centros de día y 50 pisos de apoyo al tratamiento**

CONTROLES PREVENTIVOS

ALCOHOL: 4.752.798
OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: 113.020



POSITIVOS

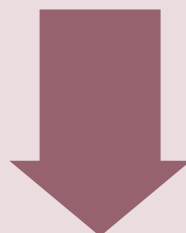
ALCOHOL: 1,3%
OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS: 37%

MEJORA DEL CONOCIMIENTO

En 2018 se han invertido **más de 4 millones de euros** en mejora del conocimiento



Planes Autonómicos
1.231.000 euros



DGPNSD
1.281.441 euros



Instituto Carlos III
1.823.784,60 euros

MEMORIA 2018

PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS



MINISTERIO
DE SANIDAD

SECRETARÍA GENERAL
DE SANIDAD

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
PARA EL PLAN NACIONAL
SOBRE DROGAS